

**CONSEJERIA DE SALUD**

*RESOLUCION de 2 de abril de 2004, de la Dirección General de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, de corrección de errores de la de 22 de marzo por la que se aprueba la resolución definitiva del concurso de traslados de Médicos de Familia de Atención Primaria.*

Publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 65, de 2 de abril, Resolución de 22 de marzo, del

Servicio Andaluz de Salud, por la que a propuesta de la Comisión de Valoración que ha valorado el concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de Médicos de Familia de Atención Primaria dependientes del Servicio Andaluz de Salud, convocado por la Resolución que se cita, se aprueba la resolución definitiva de dicho concurso, se han advertido errores en el texto de la misma, transcribiéndose a continuación la oportuna rectificación:

**Página núm. 8.385****Donde dice:**

"GALAN SANCHEZ, JOSE MARIA 030419033      132,00   132,00      SIN PLAZA"

**Debe decir:**

"GALAN SANCHEZ, JOSE MARIA 030419033      132,00   132,00   3356   ZBS POZOBLANCO"

**Página núm. 8.385****Donde dice:**

"GARCIA CABALLERO, JESUS MARIA      030392998      264,00   264,00      SIN PLAZA"

**Debe decir:**

"GARCIA CABALLERO, JESUS MARIA      030392998      264,00   264,00   3356   ZBS POZOBLANCO"

**Página núm. 8.389****Donde dice:**

"MORENO VISO, ANTONIO      005881522      282,00   279,50      SIN PLAZA"

**Debe decir:**

"MORENO VISO, ANTONIO      005881522      282,00   279,50   3357   VILLANUEVA DE CORDOBA"

**Página núm. 8.390****Donde dice:**

"PALOMINO FERNANDEZ, TOMAS      030421067      226,50   226,00      SIN PLAZA" -

**Debe decir:**

"PALOMINO FERNANDEZ, TOMAS      030421067      226,50   226,00   3357   VILLANUEVA   DE \_  
CORDOBA" -

Sevilla, 2 de abril de 2004.- El Director General, Rafael Burgos Rodríguez.

**CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA**

DISPONGO

*ORDEN de 25 de marzo de 2004, por la que se nombra Consejero del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de representantes de Profesores de Enseñanza Pública.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7.1.a) del Decreto 332/1988, de 5 de diciembre, por el que se regula la composición y funcionamiento de los Consejos Escolares de ámbito territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 8.1 del citado Decreto,

Artículo Unico. Nombrar como Consejera del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de representantes de Profesores de Enseñanza Pública a doña Isabel María Valverde Moreno.

El mandato de la Sra. Consejera finalizará en el momento en que se produzca alguna de las causas recogidas en el artículo 11 del Reglamento de Régimen Interior del CEA.

Sevilla, 25 de marzo de 2004

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ  
Consejera de Educación y Ciencia  
en funciones

*ORDEN de 25 de marzo de 2004, por la que se cesa Consejero del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de representantes de Profesores de Enseñanza Pública.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7.1.a) del Decreto 332/1988, de 5 de diciembre, por el que se regula la composición y funcionamiento de los Consejos Escolares de ámbito territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 10.1.a) del citado Decreto,

#### D I S P O N G O

Artículo Unico. Cesar como Consejero del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de representantes de Profesores de Enseñanza Pública a don Dalmiro García Fernández.

Sevilla, 25 de marzo de 2004

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ  
Consejera de Educación y Ciencia  
en funciones

#### UNIVERSIDADES

*RESOLUCION de 26 de marzo de 2004, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Juan José García Machado Catedrático de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 7 de noviembre 2001 (BOE de 26 de noviembre de 2001), y de conformidad con lo previsto en la Disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Juan José García Machado, con DNI 29.766.283-M, Catedrático de Universidad, de esta Universidad, del Area de Conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al Departamento de «Economía Financiera, Contabilidad y Dirección de Operaciones».

Esta Resolución agota la vía administrativa y será impugnabile en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación o publicación de la misma, como establece el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Huelva, en virtud de lo dispuesto en el art. 8.3 de la Ley 29/1998 citada.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución un recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado, en tanto que recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y sig. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del

Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero de 1999.

Huelva, 26 de marzo de 2004.- El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

*RESOLUCION de 26 de marzo de 2004, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Diego Luis Orihuela Calvo Catedrático de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 7 de noviembre 2001 (BOE de 26 de noviembre de 2001), y de conformidad con lo previsto en la Disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Diego Luis Orihuela Calvo, con DNI: 28.328.107-L, Catedrático de Universidad, de esta Universidad, del Area de Conocimiento de «Producción Vegetal», adscrita al Departamento de «Ciencias Agroforestales».

Esta resolución agota la vía administrativa y será impugnabile en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación o publicación de la misma, como establece el art. 46 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Huelva, en virtud de lo dispuesto en el art. 8.3 de la Ley 29/1998 citada.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución un recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado, en tanto que recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y sig. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero de 1999.

Huelva, 26 de marzo de 2004.- El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

*RESOLUCION de 26 de marzo de 2004, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María Asunción Díaz Zamorano, Profesora Titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 7 de noviembre 2001 (BOE de 26 de noviembre de 2001), y de conformidad con lo previsto en la Disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña María Asunción Díaz Zamorano, con DNI: 29.049.698-P, Profesora Titular de Universidad, de esta